

Medio Ambiente

Objetivos

Protección

Cumplimiento

Mejora Continua



Pont, Aurell y Armengol

Política de Medio ambiente

Medio Ambiente Pont, Aurell y Armengol

Compromiso de desarrollar e implementar un sistema de Gestión Ambiental para controlar y minimizar el impacto ambiental de nuestra actividad.

Compromiso de implicar, formar y responsabilizar a las personas que integren la Organización para que respeten, compartan y apliquen el Sistema de Gestión Ambiental, ya sean trabajadores, proveedores o subcontratistas.

Objetivos Pont, Aurell y Armengol

La Dirección general se compromete a definir unos Objetivos de Medio Ambiente coherentes con esta Política y a revisar periódicamente el sistema para garantizar su eficacia.

Para ello se deberá tener en cuenta todos los aspectos ambientales significativos y sus impactos des de una perspectiva de ciclo de vida y teniendo en cuenta el fin de vida útil del producto.

Protección Pont, Aurell y Armengol

Potenciar el desarrollo de las actividades para causar el mínimo impacto ambiental, así como prevenir, controlar y minimizar los riesgos de contaminación ambiental que nuestra actividad genera sobre su entorno.

Realizar un consumo y gestión responsables de los recursos naturales, tener una gestión sostenible de la calidad del aire y del agua, promover la eficiencia energética, priorizar la reutilización y valorización de los residuos, minimizar la utilización de productos peligrosos y realizar un control eficiente en la emisión de GEI.

Cumplimiento Pont, Aurell y Armengol

Cumplir con la Legislación y Reglamentación Ambiental aplicable a las actividades, productos y servicios, así como de otros compromisos que la empresa suscriba voluntariamente.

Mejora Continua Pont, Aurell y Armengol

La Dirección General se compromete a dotar de los recursos humanos, técnicos y de organización para mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental y de todos los procesos que interaccionan en él, involucrando a nuestros proveedores y subcontratistas, encaminada a reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones, y priorizando el uso de recursos sostenibles y energías renovables.

Las pautas de actuación que se desprenden de la Política de Medio Ambiente quedan plasmadas en el Manual de Sistemas de Gestión.



La Dirección, 19 de Enero del 2024